



Tras el éxito obtenido en sus seis primeras ediciones, la Fundación Corresponsables lanza los **VIII Premios Corresponsables en España y Latinoamérica** que en esta edición volverán a tener una fase país para aquellos países en los que tenemos actividad consolidada: **Argentina, Ecuador, España, Chile, Colombia, México y Perú**, lo que sin duda conseguirá una aún mayor difusión y repercusión, lo que interesará a tu organización, tanto si está ya presente en alguno o varios países como si lo piensa estar en el futuro.

Los galardones están abiertos a todo tipo de organizaciones de cualquier país y distinguirán las mejores iniciativas y buenas prácticas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, y también, como se inició en la séptima edición, las mejores en Comunicación Corresponsable.

Para participar sólo es necesario completar el cuestionario que se encuentra en la página web www.fundacioncorresponsables.org.

A continuación se detallan las bases de los VII Premios Corresponsables. Os animamos a consultarlas y a presentar hasta cinco candidaturas.

BASES DE LA 8ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS CORRESPONSABLES

I. LOS PREMIOS

1. La Fundación Corresponsables convoca la octava edición de los Premios Corresponsables a las mejores prácticas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad y en Comunicación Corresponsable de todo tipo de organizaciones.
2. Su principal objetivo es el de reconocer las iniciativas más innovadoras y sostenibles en el ámbito de la Responsabilidad Social en general, y en Comunicación Corresponsable en particular, así como a los profesionales implicados en su desarrollo estando abiertos a las entidades y organizaciones de España y Latinoamérica.

3. Los Premios Corresponsables distinguirán las mejores prácticas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad en cada una de las siguientes categorías:
 - ‘Grandes Empresas’,
 - ‘Pymes’,
 - ‘Microempresas/mipymes (<10 empleados) y autónomos’,
 - ‘Administraciones’ y Entidades Públicas’
 - ‘Entidades sin Ánimo de Lucro y Economía Social (grandes)’ y
 - ‘Entidades sin Ánimo de Lucro y Economía Social (medianas y pequeñas)’.
4. Los principales criterios a tener en cuenta durante la valoración de las iniciativas serán: la creatividad, la innovación, la alineación de la iniciativa con la actividad básica de la entidad, la sostenibilidad, la comunicación realizada y la creación de valor compartido.
5. Las iniciativas optaran por mero hecho de presentarse tanto a la Fase País, en el caso de que sean de uno de los países que cuentan con ella, como a los galardones globales. En la Fase País podrían quedar desiertos algunos de los premios o categorías si el jurado del país lo considera adecuado por la falta de iniciativas presentadas o la baja calidad de las mismas.
6. Además de las categorías anteriores se convocan dos **categorías especiales**:
 - ‘Premio Corresponsables **Ramón Mullerat** a la trayectoria personal en la difusión de la Responsabilidad Social y la sostenibilidad’
 - ‘**Comunicación Corresponsable**’, convocadas por el Observatorio de la Comunicación Corresponsable (ObserveRSE) a las campañas de comunicación más innovadoras de todo tipo de organizaciones con las siguientes especificidades:
 - Al mejor anuncio en prensa escrita (votación por redes sociales 70% y Jurado 30%)
 - A la mejor campaña en redes sociales (votación por redes sociales 70% y Jurado 30%)
 - Al mejor video corporativo o audiovisual (votación por redes sociales 70% y Jurado 30%)
 - A la mejor información periodística de medios generalistas (Jurado)
 - Al mejor artículo de opinión (Jurado)
 - Al mejor proceso de diálogo con grupos de interés (Jurado)
 - A la mejor estrategia integral de comunicación corresponsable (Jurado)
 - A la mejor campaña de sensibilización interna (Jurado)

II. REQUISITOS Y FORMA DE PARTICIPACIÓN

7. Podrán inscribirse todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, ámbito de actuación, forma jurídica o país donde radique su domicilio fiscal y actividad principal. Las candidaturas podrán ser presentadas por las propias empresas y organizaciones, y por cualquier otra persona o entidad que las presente y avale. En todos los casos será necesario responder el cuestionario on-line habilitado por la Fundación Corresponsables para formalizar oficialmente la candidatura a los Premios.

8. La Fundación Corresponsables acusará recibo a los interesados de la recepción de la documentación presentada.
9. Cada organización podrá presentar un máximo de cinco iniciativas diferentes. Las empresas y sus fundaciones serán consideradas como una única entidad, pudiendo presentar entre ambas un total de cinco candidaturas, englobadas dentro de su categoría correspondiente.
10. Para optar a los Premios, las organizaciones participantes deberán rellenar el cuestionario que se encuentra disponible en www.fundacioncorresponsables.org para inscribir la candidatura y el formulario que les llegará por correo electrónico al email que determinen de contacto para informar de la misma. Sólo se tendrán en cuenta las candidaturas recibidas a través de este canal. Además de los datos solicitados, cada empresa podrá aportar toda la información adicional (folletos, informes, carteles, etcétera) que considere relevante y oportuna de manera digital con un peso no superior a 5 MB.
11. La información adicional deberá remitirse por e-mail a: premios@fundacioncorresponsables.org
12. El plazo de presentación de las candidaturas es el **31 de mayo de 2017** y no implicará ningún coste.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

13. Un grupo de consultores expertos en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, en calidad de Comité Técnico de los Premios Corresponsables, hará un análisis pormenorizado de las iniciativas para lo que contactará, si precisa de mayor información o de alguna aclaración, con el responsable de la candidatura. Tras un estudio de toda la documentación, el Comité Técnico hará una primera selección que se transmitirá a un jurado independiente. Todas las candidaturas serán revisadas de manera autónoma por alguno de los miembros del Comité. Al conjunto de entidades del año pasado se añadirán en este año otras organizaciones de Latinoamérica.



14. Las candidaturas valoradas se enviarán a los diferentes jurados país y al jurado global de los Premios Corresponsables, indicando la secretaria técnica de los Premios Corresponsables el corte de valoración empelado y por tanto la lista de finalistas que se presentan a cada jurado. Los reconocimientos de Comunicación Responsable se presentarán en una web ad hoc y se hará una campaña viral por redes sociales para conseguir la votación de los mismos por parte de las personas interesadas.
15. El jurado decidirá, a partir del material y de la selección realizada por el Comité Técnico, las mejores prácticas en cada una de las categorías. Al jurado del año pasado se unirán nuevos miembros de Latinoamérica y se determinarán Jurados País en cada uno de los países con Fase País.

<ul style="list-style-type: none"> • Beatriz Helena Giraldo, Pontificia Universidad Javeriana Cali-Colombia; • Dulce Saldaña, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; • Gustavo A. Yepes, Universidad Externado de Colombia; • Joan Fontrodona, IESE; • Juan R. Gamarra, Universidad Privada del Norte (UPN); • Liliana Devoto, Universidad CAECE; • Manuel Escudero, Deusto Business School; • Maritza Abaiza, ESAN; • Patricia Perouch, Universidad CAECE; • Alicia Ledesma, Universidad Nacional de Rosario; • Valmir Martins, Universidad Mayor; • Francisco Aguadero, Universidad Autónoma de Guerrero –México; • Alfonso Maroto, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; • Franklin Duarte, Pontificia Universidad Católica del Perú; • Gabriela Pagani, Universidad del Salvador • Gustavo Rodríguez, Universidad Europea de Madrid; • Siomara Hernández, Universidad Santo Tomás; • Julio Hernández, Universidad de Piura; • Cesibel Valdiviezo, Universidad Técnica Particular de Loja; • Lydia Arbaiza, ESAN; • Luis Jara, Universidad de Chile; • Luz Albanny Oliveros, Universidad Minuto de Dios; • Manuel Quijandria; Universidad de Lima; • Julianna Paola Ramirez, Universidad de Lima; • Nelson Díaz, Universidad EAN; • Neysi Palmero, CONFIARP; • Nora Gorrochategui, Universidad de Buenos Aires; • Ruth Hamasaki, Universidad de Occidente; • Victor Terán, Funlam; • Juan Pablo Topalian, CONFIARP; • Javier Fernández del Moral, VILLANUEVA; • Vivian Blaso, UOL 	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos González, Universidad de Alcalá; • David Hernández, Universidad Europea de Madrid; • Marybel Álvarez Gatti, Universidad Europea de Madrid; • Óscar Licandro, Universidad Católica del Uruguay (UCU); • Ibeth Angulo, Universidad Tecnológica del Perú; • Luis Carlos Villegas, Universidad de Medellín; • Carmen Elena Botto, ESAN; • José Luis Fernández, Universidad Pontificia Comillas; • Longinos Marín, Universidad de Murcia; • Martha Elizalde, Universidad de Anáhuac; • Máximo Paz, Universidad del Salvador; • Wilson Jácome, IDE - Universidad de los Hemisferios; • Kathy Matilla, Universidad Blanquerna; • Daniel Barragán, Universidad de los Hemisferios; • Pablo Alamo, Universidad Sergio Arboleda; • Lic. Silvia Gabriela Vázquez, Universidad Privada UdeMM; • Gabriel Boero, Universidad de San Martín; • María Alejandra González-Pérez, Universidad EAFIT; • Mónica Soteras, Universidad Argentina de la Empresa; • Siomara Hernández, Universidad Santo Tomas; • Genara Castilla, Universidad de Piura; • Agrivalca Canelón, Universidad de La Sabana; • Ana Reategui, ESAN; • Gabriel Sadi, Universidad Abierta Interamericana; • Ruth Elizabeth Gutiérrez, Universidad Autónoma de Occidente; • Raúl Herrera Echenique, Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación; • Lina Tangarife, Universidad de los Andes; • Mariela Casanovas, Universidad San Martín de Porres; • Adriana Reynaga, UNAM • Jesus de la Corte, Universidad Pablo Olavide • Mónica Torresano, IDE Business School
---	---

16. Ningún miembro del Comité Técnico ni del jurado, ni las organizaciones en las que desempeñan su trabajo podrá participar en los Premios, con objeto de garantizar la máxima neutralidad en la decisión.

IV. RECONOCIMIENTO

17. Las mejores prácticas se darán a conocer durante la entrega de Premios, pendiente de fecha.
18. Los Premios Corresponsables tendrán carácter honorífico y carecerán de dotación económica. A los galardonados y a los finalistas se les entregará un obsequio responsable y un diploma acreditativo del galardón obtenido.
19. Los medios de comunicación Corresponsables, así como los colaboradores y los propios premiados y finalistas, darán una cobertura especial a las experiencias galardonadas y a toda la información que se genere durante la jornada de entrega de los Premios.

20. La documentación podrá ser utilizada por la Fundación Corresponsables y con fines académicos, divulgativos y de investigación, garantizando la devolución de los materiales entregados si así es requerido por los participantes, en el periodo máximo de un año a partir de la fecha de su entrega.
21. Asimismo, la Fundación Corresponsables divulgará por sus propios medios y/o en forma de publicación, tanto digital como impresa, tanto las prácticas premiadas como las candidatas, utilizando para ello la información y documentación presentadas al certamen.
22. Los participantes, por el hecho de presentar sus candidaturas, aceptan las presentes bases y la decisión del Jurado, renunciando a toda reclamación.

Entidades colaboradoras:

A las entidades colaboradoras de ediciones anteriores se sumaran este año otras organizaciones Iberoamericanas.

